

Bilbao, 18 de Julio de 2012

ref.: Comunicación Hecho Relevante artículo 28 del RD 1309/2005

Muy Sres. nuestros;

En cumplimiento del artículo 28.1.2 del RD 1309/2005, de 4 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre de I.I.C., BBK GESTION S.A.U, S.G.I.I.C., gestora de BBK GARANTIZADO RENTA FIJA 2012 F.I. (nº reg. 4149), comunica que un partícipe realizó dos reembolsos con fecha 09-07-2012, que ha supuesto una disminución superior al 20 por ciento del patrimonio del fondo.

PATRIMONIO FONDO DIA 08/07/2012	IMPORTE REEMBOLSO DIA 09/07/2012	PORCENTAJE S/PATRIMONIO
3.935.149,39 Eur	1.773.614,12 Eur	45,07%

Atentamente les saluda,

Jesús Pinilla Martín
Director General
BBK GESTION, S.A.,S.G.I.I.C.

